INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 de 04 CONTRATO No. 1018 de 2023	
Nombre del(la) supervisor(a)	JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ
Cargo Supervisor(a)	TECNICO OPERATIVO
Informe Parcial__X	**Informe Final__**
Período del Informe	01/11/2023 al 30/11/2023
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contratista	ELIANA GISSEL ACHURY ORTIZ
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C 1.074888470
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción del Contrato	**19/09/2023**
Fecha de Inicio del Contrato (Acta de Inicio)	**21/12/2023**
Valor del Contrato	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($9,302,580) M/CTE
Plazo de Ejecución	**TRES (03) meses**

Observaciones del supervisor(a):

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. 1018- 2023 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 01/11/2023 al 30/11/2023, las evidencias presentadas por la contratista en el informe de gestión contractual No. 03; certifico el cumplimiento y autorizo el Giro por TRES MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS ($3.100.860) M/CTE.. . a la cuenta de ahorros N° No.0550488431805396 del Banco Davivienda

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 004 de 2023 expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 9.302.580
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	21/09/2023 al 30/09/2023	$ 1.033.620	$ 8.268.960
Pago 02	01/10/2023 al 30/10/2023	$ 3.100.860	$ 5.168.100
Pago 03	01/11/2023 al 30/11/2023	$ 3.100.860	$ 2.067.240

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El supervisor(a) certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el periodo informado.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y Aprobado para pago:	SI	X	NO	



JOSE LUIS PRADO HERNANDEZ
SUPERVISOR
C.C. 1.073.505.946